Mártes 20 de Agosto de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1837

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PRÁCTICOS Y NO LÍRICOS

Ocurre con ocasión de las amenazas de organición política del partido católico (?) preguntarse si no sufrirá el mismo fracaso que el decantado partido oposicionista de los *trece*.

Esto es sencillamente una ocurrencia de desocupado que no se complece en discutir cosas indiscutibles; pero como estamos en época en que se discuten cosas indiscutibles nos vamos á dar el gusto no de discutirlas, sinó de presentar algunos argumentos para que los desarrollen en pro ó en contra, los factores del partido católico, que desde hoy ya no solo se dedicará á defender los artículos de fe ó las bulas del Santo Padre, sinó *á preparar, criar, educar y formar* candidatos presidenciales... aunque sea por el simple placer de retribuir ciertas constancias y ciertas larguezas domésticas con la satisfacción de haber sido candidato... y candidato á la presidencia, nada menos!!

Con este título el hombre crece y aunque sea bajo y flaco como un chiflón de aire, ó alto y cachetudo como una *naranja metropolitana*, los péritos al pasar por su lado, dirán, con ese misterioso asombro que inspiran los grandes hombres, cuando se hacen tangibles á los pequeños...ó á los que parecen pequeños, dirán deciamos:

Ahí vá el candidato!...ese que fué candidato!. .

Y los del Club Católico dirán: nuestro candidato ahí vá! tómenlo á la chacota si quieren; pero el candidato ahí vá!...nosotros cumplimos con un deber de conciencia católica, que ha favorecido el mismo candidato, ganándonos de mano en la designación.

Y si Goyena nos objeta algo, nosotros le diremos: Lea *La Union*, el órgano que emite todas nuestras notas líricas y cómicas y díganos si no teníamos razón para creer que no, con desprendimiento cristiano y por aquello de que los primeros serán los últimos... y vice versa, había depuesto todas sus secretas ambiciones de candidato, en aras de la elocuencia tenebrosa de su colega el Dr. José Manuel Estrada.

Y aquí se arma la gresca y los católicos se enredan en una trenza de ocho de la que resultará un pan .... como una torta para los efectos del gran partido opositor de principios!!

Exactamente lo que á los *trece*, que hoy con la disgregación de Estrada, candidato ya proclamado por sí mismo, del partido católico, y la de otros elementos *principistas* de importancia, que tienen el raro *principio* de disputarse la supremacía, en la candidatura, antes de echar las bases mas ó menos maleables y maleadas con que piensan catequizar sonsos, ha quedado reducido á un pimiento incapaz de dar sabor ni olor á ningun plato.

Goyena y Estrada se disputaron la presidencia de la República, dentro del Club Católico, importante centro popular, compuestos de los seminaristas *á pensión*—del colegio de San José.

Nosotros creemos que Goyena le lleva á Estrada la media arroba.

Tiene el atractivo del dulce para las moscas: su melosidad triunfará fácilmente del sentimentalismo agarrotado de Estrada.

Esta *lucha* del lirismo va á ser interesante.

Nosotros, los practicos nos quedamos con los procedimientos naturales de la *lucha*: la *inscripción*, la propaganda y la acción en todo sentido que no rehuye ninguna de las consecuencias de la lucha, creyendo poco, muy poco en la eficacia de las oraciones ni de los misticos arrebatos de Santa Teresa.

Esto no es filosofía, no es declamación, no es tampoco imitación vulgar asimilada á la vuelta de una esquina de lo que han dicho ó manifestado otros; es solo una exposición más ó menos risueña de los trabajos políticos del lirismo, que anda, como ánima en pena, buscando el medio de materializarse en una presidencia, en un puesto público, en fin.

Pinchazo

SONRISAS

—Mamá, son las diez.

—Prepara tu cartera...

—El panadero no ha traido mis bizcochos... mamá!... mamá! dame el payaso.

—Vamos hijito; prepara tu cartera que ya vendrán en camino tus buenos amigos... vamos! pronto!

—El payaso... mamá, dame el payaso!

—Tu no quieres entender; á la escuela se va á estudiar y si llevas el payaso, tendrás penitencia...

¡¡*Plinrrrrrrrrrrrrrrrrrr*...!!

El timbre ha sonado.

—Ah... ¡mamá! ¡mamá! hasta luego!

Quince preciosos muchachitos, hablan, gritan, llaman, juegan y rien en el saguan.

Es la corriente de alegria y de vida que se desborda en las calles á las diez de la mañana: los tiernos angelitos que corren hácia la escuela.

Cada uno de esos microscópicos estudiantes, lleva el beso de despedida de una madre cariñosa y con el beso,—las esperanzas lejanas pero grandes, de una familia entera; el cariño, el corazón, el alma de una madre,—el amor y la alegria siempre fecunda, de un padre!

Allá vá la corriente! se aleja por momentos...

Cada puerta va pagando su tributo á la escuela, cada madre va despidiendo al hijo adorado, con un beso preñado de amor y de tiernas y maternales debilidades.

Los microscópicos estudiantes, marchan en alegre tropel, sosteniendo la cartilla y el bollito, y siempre con las alegres sonrisas en los labios y la vida en la mirada juguetona, expresiva, angelical!...

La corriente vá aumentándose gradualmente...!

Allá vá la corriente!... lleva nuestras esperanzas!...

Lleva nuestros hijos, que vuelan hácia la escuela, como alegre bandada de jilgueros en una mañana primaveral.

Ya no los vemos,...ya se han internado en la escuela, y sin embargo la sonrisa de despedida está aún plegando nuestros lábios.

Es que hemos vivido un minuto de celeste felicidad en medio de los grititos y sonrisas de un grupo de ángeles, y nos cuesta dolores, volver á la realidad de nuestra vida!

Pero ellos volverán! volverán alegres y contentos á infiltrarnos vida con un beso de sus lábios purísimos! para arrojar léjos la cartilla y la pizarra y exigir el payaso, ese juguete que miman, que aman, que adoran...!

Ellos volverán!... no desesperemos que de nuevo, á la tarde, ellos correrán á recibir nuestro abrazo y á llenar con sus grititos el pequeño hogar.

—Mamá; toma la cartera!

—Mamá el maestro es muy bueno!

—Mamá el maestro es muy malo; no sonrie, no me besa como papá.

—Mamá, dame el tambor, el payaso, las bolitas!

—Tomalo, tomalo, tomalo! pero regálame con un beso y un abrazo.

—Uno solo mamá! uno solo, que voy á tocar el tambor. Aproxímate, tómalo!

—...!

Mosquito.

FINTAS

FACUNDO EN ACCIÓN

De nuevo empieza á flotar, como boya luminosa, en el mar de la popularidad, nuestro egregio Facundo de P. de los Leguizamones.

Hombre de un espíritu poderoso y realmente excepcional; con un carácter templado—como una hoja toledana—á fuerza de golpes,—las iniciativas que brotan de tu chirumen clásico, deben forzosamente traducirse en hechos y hechos grandiosos para el «movimiento intelectual» de la república, y para las «comidas y charlas literarias» de la época!

Facundo!... sin par Facundo! yo te saludo en el nombre... del padre, del hijo y del espíritu santo!

Facundo! sin par Facundo! yo creo en tí como creen los judios en el Mesias, porque tú eres *maná* del espíritu de titeo pintoresco y cariñoso.

Maná del espíritu, pero no maná de botica; que el tal maná es purga infame de catecúmenos y pollinos! ¡Tú eres como aquel *maná* que en forma de panqueques estomacales se descolgó del cielo sobre las brillantes peladas de los hebreos en el desierto.

Tu eres al fin Facundo! el Facundo de otras épocas, el Facundo de ayer, el Facundo de hoy, el Facundo de siempre; el siempre Facundo *fecundo*, de los *fecundos* Facundos!

Hoy, en este dia grandioso para la patria, en que te presentas de nuevo como *pro-secretario*, pero, *pro-secretario* de la *«vida bonaerense»* de la cual, sin *contre fogon* eres el mas lejitimo de los ejemplares; yo, humilde hombre de armas, te dirijo ésta ¡*Finta* cariñosa.

Aramis.

INMIGRACIÓN

UNA CUESTIÓN GRAVÍSIMA

Publicamos á continuación sin mayores observaciones todo el expediente formado por la nota de la Intendencia Municipal, á propósito de un asunto iniciado por la dirección de la Asistencia Pública con motivo de un número excesivo de inmigrantes que se creia entraban á nuestros hospitales atacados de enfermedades crónicas.

Hé aquí todas las piezas del expediente:

Intendencia Municipal de la Capital.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1889.—Excmo. Señor Ministro del Interior, Dr. Wenceslao Pacheco.—Tengo el honor de dirigirme á V. E. adjuntando original del espediente núm. 14,171 D. 89, iniciado por la Dirección de la Asistencia Pública con motivo del excesivo número de inmigrantes que afectados por enfermedades crónicas invaden nuestros hospitales.

Como verá el señor Ministro se trata de un hecho por demás grave que requiere pronto remedio y en tal virtud pido á V. E. se sirva pasarlo al Ministerio de Relaciones exteriores á fin de que se tomen las medidas que juzgue del caso.

Dios guarde á V. E.—FRANCISCO SEEBER.—*Federico Ibarguren.*

Buenos Aires, Agosto 13 de 1889.—Pase al Ministerio de Relaciones exteriores y avisese en respuesta—W. PACHECO.

Agosto de 1889.—Antecedentes relativos á los inmigrantes que se encuentran enfermos en los Hospitales de la Capital:

Lombardo, francés, bronco-neumónico y enteritis, San Roque; Monte, italiana, manía de las persecuciones, Consultorio; Schroedel V., alemán, angina pectoris, Crónicos; Manso, italiano, cáncer de la mejilla, Crónicos; Delauri, inglesa, enteritis, Mixto; Coachado, italiano, úlcera de las piernas, Mixto; Matiri, italiano, ceática, Mixto; Schiafino, italiano, úlcera de las piernas, Mixto; Niasinis, italiano, úlcera de las piernas, Mixto; Fernando Gerosa, italiano úlcera de las piernas, Mixto; Angel Piosa, italiano, estrechez de la uretra, Mixto; Miguel Pinchia, italiano, hidartrosi, Mixto; Francisco Amenti, italiano, hidartrosi; Mixto; Juan Callú, francés, insuficiencia mitral, Mixto; Teodoro Streyng, alemán, talsafia, Mixto; Félix Celveti, italiano, enmatismo crónico, Mixto; Federico Rambón, francés, enuplesia, Mixto; Ramon Rambo, francés, tuberculosis, Mixto; Maria Rippe, alemana, senectud, Mixto; Juan Tamus, turco, tuberculosis, Casa de Aislamiento; Antonio Spósito, italiano, idiotismo, Hospicio de las Mercedes; Emilio Brin, italiano, enagenación mental, Hospicio de las Mercedes; Carlos Kleti, alemán, enteritis, Consultorio; José Liba, chino, tuberculosis, Consultorio; Teresa Repollino, italiana, acistis, Consultorio; Juan Giménez, español, tabio dorsalis, Consultorio; Esteban Gardelli, oriental, chancro-fagedémico, Clínicas; Fernando Romartines, español, epilepsia, Consultorio; Jorge Artes, inglés, epilepsia, Consultorio; Josefina Schalia, italiana, sífilis, Consultorio; José Piras, italiano, sífilis, Consultorio; Lorenza Feltz, inglesa, úlceras de las piernas, Consultorio; Serafín Menaldo, italiano, bronco-neumonia, Consultorio; Celso Cadora, italiano, pleuresía supurada, médicos seccionales; Juana Dumas, francesa, gastritis, médicos seccionales; María Silva, española, atrepsia, médicos seccionales; Jorge Todowich, austriaco, enteritis, médicos seccionales; Genado Welman, austriaco, alcoholismo, médicos seccionales; José Roblentend, alemán, tuberculosis pulmonar, médicos seccionales.

Agosto 8 de 1889.—Lista pasada por el Sr. Intendente de la Municipalidad con motivo de las denuncias de la Asistencia Pública.—QUIRNO COSTA.

Lista entregada por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.—*Sunblad,*—(Prensa 7 de Agosto de 1889].

Agosto, 8 de 1889.—Pase al Gerente del Hotel de Inmigrantes para que comisione á un empleado competente de su repartición á fin de que haga una visita á los hospitales públicos de la capital, y tome datos exactos sobre la cantidad de inmigrantes atacados de enfermedades crónicas que se hallen alojados en los mismos, y la fecha y nombre de los vapores en que hayan venido al país, todo lo cual deberá ser comunicado á la brevedad posible á este Departamento.—*E. N. Roqué*, secretario.

Agosto, 10 de 1889.—Señor Comisario.—En cumplimiento de lo dispuesto por Vd. ordené al empleado Pronsati que se trasladase á los hospitales que se mencionan en la nota que antecede; quien personalmente ha interrogado á los inmigrantes que actualmente se encuentran en esos hospitales, en la forma siguiente:

Mixto—Juan Coochardo, llegó en el vapor «Fanfulla» el 24 de Julio de 1889, de 18 años de edad, español y no italiano como dice la plantilla, y en vez de llamarse Coochardo es Cuadrado.

F. Martini, llegó al país en el vapor «Washington» hace 19 meses, es italiano, de 39 años de edad.

Antonio Schiafino, llegó en el vapor «Neustria» en Enero del corriente año, es italiano y tiene 48 años de edad.

Luis Piagino, llegó en el vapor «Poitú» en el mes de Diciembre del año 88, italiano, 58 años.

Fernando Gerosa, llegó en el vapor «Europa» el 11 de Marzo del corriente, italiano, 43 años.

Miguel Pinchía, llegó al país en el vapor «Perseo» el 18 de Marzo del 85, *italiano*, 25 años.

Francisco Amoretti, llegó en el vapor «Mentana» el 7 de Mayo de 1889, italiano, de 16 años y dice no haber tenido entrada en el hotel de inmigrantes.

Juan Callú, llegó al país en el vapor «Uruguay» hace 18 meses es francés y tiene 57 años.

Teodoro Scheyny, llegó en el vapor «Koln» hace 4 meses tiene 22 años, es aleman.

Félix Siventi, llegó al país en el vapor «Poitú» hace 12 años, es italiano y tiene 23 años.

Federico Nicolini, y no Rambon como dice la planilla, llegó en el vapor «Rivadavia» hace 16 meses, es suizo y tiene 29 años.

Ramon Rambon, llegó en el vapor «Savoie» en el mes de Febrero del 89, es francés, tiene 22 años.

Maria Rippo, llegó al país en el vapor «Köln» hace cuatro meses, tiene 63 años, alemana, es madre de Teodoro Seyny.

Angel Piaza, no tiene entrada.

Hospital San Roque—Solicitado del empleado de ese hospital acerca de la inmigrante Maria Lombardo, este empleado le manifestó que dicha inmigranta era una niña de 4 años que actualmente no se encontraba allí, pues había sido dada de alta, se vió en el libro de entrades y resultó haber entrado con fecha 28 de mayo y salió el 3 de junio, como también tres hermanos de la niña y la madre que desembarazó en ese hospital, ésta tiene marido y es de profesion tapicero.

El empleado Pronsati, preguntó si existían otros inmigrantes enfermos y se le contestó que había actualmente de 15 á 20 italianos, franceses y belgas, entrados en los meses de junio, julio y agosto, éste pidió hablar con ellos y se le contestó que era necesario ir munido de una nota del director de la asistencia pública, sin cuyo requisito no seria posible.

Hospicio de las Mercedes—Trató de averiguar si tenian entrada en ese establecimiento los enfermos Antonio Expósito y Emilio Bring y le contestó el Dr. Melendez en persona que dichos individuos no tenían entrada en ese hospicio; pero si dos individuos que se decia haberse encontrado en la catástrofe de Bancalari, Juan Bartoni, italiano y Juan Banton de 60 años; que días pasados había dado ese dato á la Dirección de la Asistencia Pública; el primero de estos salió del establecimiento y el otro murió en el hospital Mixto.

Crónicos—En este hospital no tienen entrada Mise Schroeder, *alemán*, ni Mauricio Manso, *italiano*, habiéndose revisado los libros con toda proligidad.

Hospital de Clínicas—En este establecimiento no se encuentra Estéban Gardelli, oriental, y no ha tenido entrada según los libros de ese hospital.

Casa de Aislamiento—Juan Tanici entró el 27 de Julio y salió el 6 de Agosto según se vé por el libro de entradas estaba atacado de catarro gastro duodenal y no tuberculosis; no figurando como inmigrante.

Consultorio—En los mismos hospitales se pidió datos de los enfermos que figuran en la planilla no siendo posible darlos por carecer en su mayor parte de ellos.

Adjunto al señor camisario el informe del Dr. Ledesma.

Es cuanto, etc.—*Isidoro Arias.*

Agosto 10 de 1889.—Informe médico del Hotel.—*Sundblad.*

Buenos Aires 10 de Agosto de 1889.—Señor Comisario General.—Evacuando el informe que me ha sido pedido sobre la nota de la Asistencia Pública referente al gran número de inmigrantes que llegan con enfermedades crónicas y que van en seguida á buscar asistencia en los hospitales de esa Dirección como he buscado la prueba de este aserto en la lista de enfermos que se me ha acompañado.

Debo declarar que esperaba encontrar en esa lista un gran número de españoles, que es la inmigración que actualmente predomina, y que debido á su gran número y circunstancias del viaje, presentara un número relativo de enfermos, pero en los treinta y nueve enfermos anotados en la lista no existe más que uno de nacionalidad española, que solo figura como habiendo concurrido á un consultorio sin haber ocupado cama en ningun hospital.

¿Qué significa un enfermo para los miles de inmigrantes españoles que llegan diariamente en estos meses?

El resto de la lista pertenece á inmigrantes italianos en su mayor parte, algunos francéses, alemanes, ingleses, un oriental y un chino que no son clasificados en la calidad de inmigrantes, sin que esté probado tampoco que los primeros que he mencionado sean inmigrantes verdaderos, es decir, desembarcados ó protegidos por el gobierno como tales.

Siempre ha sucedido que en los hospitales de la ciudad han existido gran número de extranjeros enfermos, sobretodo italianos, por ser esta la población mas numerosa.

La lista que se me ha acompañado contiene 18 enfermos italianos. La inmigración italiana en estos momentos y en esta época del año, no es numerosa, y es sana, no puede por lo tanto constituir un recargo para los hospitales municipales.

Analizando la lista de enfermos italianos encontramos que hay algunos que ya tienen una larga residencia en el país, hasta 12 años, otros pertenecen á inmigrantes venidos en el verano pasado, otros llegados dos á cuatro meses há, sin que esté probado, pues, su diagnóstico, no prueba padezcan de una enfermedad importada de su país y que puede haber sido adquirida durante el viaje ó despues de desembarcados.

De los 4 enfermos franceses uno ha sido de una enfermedad aguda, otro tiene ya 18 meses de residencia en este país, el tercero vino en Febrero, y el cuarto no se ha encontrado.

De los enfermos alemanes, uno está sin entrada en el hospital, el segundo tiene 4 meses de residencia, es jóven y el diagnóstico no implica una enfermedad antigua; la madre de este está clasificada de senectud (63 años), dos mas son enfermos de consultorio en los que no ha sido posible tomar datos.

Basándonos en la lista que tenemos á la vista puedo informar al señor Comisario que es completamente exagerada, pues muchos de ellos son antiguos residentes, otros no son de los considerados como inmigrantes, otros son de enfermedad adquiridas despues de su partida de Europa y de los restantes que son pocos algunos por sufrimientos del viage, habiendo tenido que sufrir temporales etc.

Es cuanto tengo que informar.—*F. Ledesma.*

Agosto, 12 de 1889.—Informe la Oficina de Estadística si las personas que figuran en el informe de folio 4 vuelto á 6 vuelto de este expediente han llegada al país como inmigrantes en los vapores que se indican con recomendación de pronto despacho.—*Sundblad.*

Señor comisario general—Cumpliendo con lo ordenado en la providencia que antecede, tengo el honor de informar al señor comisario general que despues de verificar con todo cuidado las listas de los vapores citados en el f. 4, 5 y 6 del presente expediente, apénas he encontrado en la del «Mentana», entrado el 3 de abril ppdo., el nombre de Francisco Anelotti, italiano, de 16 años de edad, y el de Juan Cuadrado, español, llegado en el vapor «Fanfulla» el 4 de junio ambos pasajeros de 3ª clase, no figurando ninguno de los demás individuos en las respectivas listas.—Agosto 12 de 1889.—*Arístides Almeida*, jefe de la estadistica.

Agosto 13 de 1889.—Informe la oficina de pasajes subsidiarios si las personas que figuran en el informe de folio 4 vto. á 6 vto. han llegado al pais con pasajes subsidiarios con recomendaciones de pronto despacho—*Sundblad.*

Agosto 14 de 1889.—Señor Comisario.—Revisadas las listas de los inmigrantes que han llegado con pasajes subsidiarios, resulta que los nombrados de los fólios 4, 5 y 6 no figuran, con excepción de Juan Cuadrado, que si bien figura en la lista del vapor «Fanfulla», de Aceval y Diaz y Cª, no ha firmado letra ni la agencia cobra su pasaje en la cuenta que tengo á la vista.—*A. de S. Martinez.*

Agosto 16 de 1889.—Elévese al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores con la nota correspondiente.—*Sundblad.*

Departamento General de Inmigración.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1889.—A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. N. Quirno Costa.—Con fecha 7 del actual tuve conocimiento por publicación hecha en el diario *La Prensa* de ese mismo dia, de la nota pasada por la Asistencia Pública á la Intendencia Municipal, que remito á foja 4, y como en ella se formulaban varios cargos á la administración nacional y especialmente á las oficinas encargadas en Europa de la remisión y aquí de la recepción de inmigrantes creí de mi incumbencia y hasta de mi deber mandar practicar las averiguaciones del caso que constatasen la exactitud ó falseded de las denuncias hechas sobre la cantidad excesivamente numerosa de inmigrantes atacados de enfermedades crónicas que al llegar á nuestro país van á los hospitales públicos en demanda no de curación, porque la mayor parte de las veces son incurables, sinó de *alojamiento y manutención*.

Al efecto impartí las órdenes necesarias al esclarecimiento de los hechos denunciados, recomendando la mayor actividad en su cumplimiento, V. E. podrá juzgar por los informes que acompaño, de administrador del Hotel médico del mismo, oficina de estadística y pasajes subsidiarios, si han sido ellos debidamente cumplidos.

La nómina de los enfermos á que se hacia referencia en la nota de la Asistencia Pública y que fué facilitada á V. E. por el Sr. Intendente, es la que ha servido de base y punto de partida para las diligencias practicadas.

Por los informes que acompaño verá V. E. que la injusticia de los cargos formulados es resaltante, efectivamente de los enfermos de esa lista que en la actualidad se asisten en los hospitales públicos de esta capital, unos son pasajeros venidos por su propropia cuenta y sin que este Departamento haya tenido intervención alguna en su conducción ó desembarco; otros, y estos son los más, resultan llegados á nuestso puerto en fechas relativamente remotas y que han contraido después de una larga permanencia en el país las enfermedades que hoy los aquejan y *ninguno con pasajes subsidiarios*.

Como ni á este departamento ni á nadie puede hacerse responsable de los inconvenientes apuntados, puesto que no hay intervención para los pasajeros no calificados de inmigrantes y por otra parte sería absurdo pretender diagnosticar las enfermedades que en lo futuro pudieran contraer los que vienen calificados de tales, las denuncias que han motivado estas diligencias no tienen otra importancia que la de hacer notar la existencia en nuestros hospitales de una cantidad de enfermos extranjeros, lo que sin necesidad de estas denuncias debian resumirse aceptada que sea, como no dudo que lo será por la Asistencia Pública, que tanto los estranjeros como los naturales del país están expuestos á contraer enfermedades de toda clase y no la cantidad relativamente crecida de los primeros puede causar á nadie estrañeza, porque seguramente no hay un solo habitante de la República que ignore la relación desproporcionada en que se encuentran para nuestro bien la población cosmopolita con la natural del país.

Es de conformidad á la resolución de V. E. de fecha 14 del actual que elevo á su conocimiento el resultado de las diligencias practicadas, acompañando todos los documentos relativas á las mismas. Deseando haber dado cumplimiento á los deberes que me incumben al levantar los cargos que tan injustamente se habían dirigido á las Oficinas de Inmigración de esta capital y Europa. Me es grato reiterar á V. E. mi consideración y estima.—*E. Sundblad.—E. U. Roqué*, secretario.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1889.—Habiendo procedido la Comisaria General de Inmigración con arreglo á las instrucciones que se le dieron á fin de averi-

guar la exactitud de las denuncias hechas por el Presidente interino de la Asistencia Pública, en la nota publicada en el diario *La Prensa* de fecha 7 del corriente mes, y resultando que en la expresada nota se afirma:

1º Que ha llegado el momento de preocupar la atención de la Intendencia con el hecho grave de que los inmigrantes, afectados comunmente por enfermedades crónicas, invaden los hospitales;

2º Que inmediatamente de que dichos inmigrantes desembarcan se presentan á esta Dirección en busca no de cura, pués la mayor parte de las veces se trata de enfermedades incurables, sinó de alajamiento, pués se encuentran sin recursss de ninguna especie y sin trabajo;

3º Que en vista de esto la misma Asistencia Pública indica á la Intendencia que se solicite del Ministerio respectivo una medida que evite los inconvenientes mencionados, proponiendo como el medio más correcto que los Agentes ó encargados del Gobierno Argentino en Europa se preocupen seriamente antes de remitirlos de las condiciones físicas de los inmigrantes, pués, de otro modo en vez de aumentar el número de brazos, con una inmigración de labor, tendremos, como sucede actualmente, algunos enfermos y otros viejos que en vez de producir, solo reportan grandes gastos al erario;

4º Que en presencia de esta denuncia el Ministro de Relaciones Exteriores requirió del señor Intendente la inmediata remision de la lista de los enfermos crónicos y viejos calificados de inmigrantes á que la expresada nota se refiere;

5º Que el señor Intendente remitió entonces solicitándola de la Asistencia Pública la relacion que corre á fojas 1 y 2 de este expediente compuesto de 39 personas y en la cual solo se expresa la edad de cuatro; un italiano de 28 años, una francesa de 69, una española de 16 meses y una austriaca de 2 meses:

Y considerando que la asistencia pública es una repartición dependiente de la intendencia municipal que no ha podido publicar la nota dirijida á su superior que importa cargos al P. E. de la nación en el hecho de censurar la clase de inmigrantes que con arreglo á las instrucciones y disposiciones vijentes es admitida en la república;

Que la recomendación á los agentes del gobierno en el exterior que expiden pasajes subsidiarios importa afirmar que el departamento respectivo ha descuidado este deber, lo que, además de ser un cargo á la administración superior del país, es una nueva falta de una repartición subalterna;

Que, todo esto, se agrava aún más con el hecho de haber resultado del presente expediente la inexactitud de las denuncias de la Asistencia Pública;

El Presidente de la República

Resuelve:

Primero. Que se publique este expediente con todos sus antecedentes.

Segundo. Que la Intendencia Municipal prevenga á la Asistencia pública que se abstenga en adelante de publicaciones como la que motiva este expediente.

Tercero. Comuníquese, etc.—JUAREZ CELMAN.—N. QUIRNO COSTA.

HUMO DE CIGARRO

Buena filosofía.

En la Bolsa conversaban, ayer, un corredor *soplao* y un prestamista.

El corredor: Vd. es un usurero!...

El prestamista: Bah! eso depende de los momentos, de muchas circunstancias. El día del préstamo, soy «*un salvador, una Providencia*». El día del cobro del crédito, me convierto siempre en *un usurero*!...

*
* *

En el teatro Onrubia.

La Cirera al autor del drama últimamente estrenado:

—Yo estaba impresionada, muy impresionada durante el primer acto.

—De veras?...

—Sí!... había perdido un aro de brillantes, pero felizmente lo encontré antes del segundo acto.

Gamin.

RECUERDOS DEL MADRID VIEJO

(60 años atrás)

II

Ved, por otro lado, un manchego con una bota de aceite bajo el brazo; un gallego con una gran cántara de agua en los hombros; un buhonero italiano con imágines de vírgenes y de santos; un amolador de navajas con su rueda y piedra de afilar; un calderetero y componedor de calderos y sartenes haciendo una música infernal con una pala y una sarten; y, finalmente, una multitud ruidosa, abigarrada, que cambia á cada instante, y cuyos discordantes gritos se marchan con el chirrido de las ruedas, el vehículo de las caballerias y el ruido de las campanas de las iglesias, lo que hace que la Puerta del Sol, á ciertas horas del dia sea como una calle de la gran Babilonia.

¡Mirad, allí! Una preciosa muchacha, de pelo rubio, ojos azules y el cuerpo de un hada en un sueño de una noche de verano, acaba de aparecer en un balcón. Ved con cuanta coquetería cruza los brazos sobre la baranda y saca sus piececitos á través de las barras jugando con su chinela! Es una andaluza de Málaga. Su hermano es un dragón y arrastra un gran sable; estad, pues, alerta, y cuidado con enamorarse de la chica. Su madre es una mujer vulgar, gruesa y cuarentona, que come ensalada con ajos y fuma puros. Pero, ¡cuidado! esto es un secreto y, ¡pobre del que se atreva á divulgarlo, pues seria muy posible se quedára sin ojos!......

En este momento pasa un molinero cubierto de harina de piés á cabeza, y montado en las ancas de un burro, gritando, ¡*Arre, borrico*! Acompañando cada expresión de estas con un golpe aplicado á las costillas de la pobre bestia, lo que en el dialecto vulgar se llama un cachiporrazo. No puede uno menos de sonreirse, aunque se sienta indignado con la crueldad del arriero; y la verdad es que debe experimentarse una gran compasión por los jumentos. Su mansedumbre y paciencia son cualidades muy recomendables. En España, como en todas partes, el burro desempeña un papel muy importante, y sin él no se podría hacer gran cosa. Sin embargo, nadie es tan apaleado y maltratado como él.

A. GONZALEZ PRATS.

NOTICIAS

La comida de anoche— El Dr. Gonnet, como lo habiamos anunciado, dió anoche una comida de despedida al Dr. Adolfo Dávila, cuya partida para Europa debe tener lugar mañana.

A ella asistió un grupo de distinguidos periodistas que tuvieron ocasión de demostrar una vez mas el aprecio que ha sabido conquistarse el Dr. Dávila sin distinción de colores políticos, y elogiar esquisita amabilidad del Dr. Gonnet, otro de los buenos é intelijentes periodistas que honran hoy nuestra prensa diaria.

Concurrieron á esta simpática fiesta de despedida de carácter íntimo, los señores Agustin de Vedia, Dr. Eleodoro Lobos, Dr. Varela Ortiz, Sr. Gonzalez, Dr. Escalada (Daniel), J. Ponce y Silva, Ignacio Orzali, Felipe J. Moreira, Justo S. Lopez Gomara, Hugo Falconi, Mauricio S. Aleman, Sr. T. Jarks.

No hubieron discursos, lo que abona mucho en favor de la sinceridad de sentimientos que acompañaban al Dr. Dávila en la última comida de carácter familiar con que le obsequiaba el Dr. Gonnet, reuniendo en su mesa los representantes de la prensa de todos los matices.

Movimiento de inmigración—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer 795 inmigrantos en la forma siguiente: Ciudad 64, Villa Colon 11, Paraná 7, Cármen de Patagones 22, por el F. C. del Sud 134, por el del Rosario 437 y por el de la Provincia 153.

La misma oficina dió colocación á 152 personas, en atención á 46 pedidos nuevos que recibiera.

La existencia en el Hotel es de 1662 personas.

Exposición Rural—El Gobernador del territorio de Rio Negro, ha comunicado á la Asociación Rural, que acaba de nombrar una comisión compuesta de los señores: Jefe de la oficina de agricultura, Hilarion Ginque, L. A. Gorloni y Pedro Inda, á fin de que inicien trabajos tendentes á que los agricultores y ganaderos de aquel territorio concurran con sus productos á la próxima exposición internacional que tendrá lugar en Abril de 1890.

Nombramientos marítimos — Como oportunamente anunciamos, el Ministerio del Interior ha efectuado los siguientes nombramientos: Subprefecto de Rio Gallegos al de Puerto Deseado, Dr. Demetrio Segui; idem do Deseado al Sr. Carlos Bonami y Subprefecto de la Tierra de Juez á Luis Lique.

Privilegio de paquetes—Al Ministerio del Interior se han presentado los agentes de los vapores franceses *Mokta* é inglés *Hilda*, solicitando se les acuerde privilegio de paquete. El último de estos vapores hace su carrera al Paraguay y el primero á Europa.

Picapedreros y agricultores — La Comisión auxiliar de Inmigración del Azul se ha dirijido al Departamento General del ramo solicitando el envío de 200 inmigrantes picapedreros y 150 agricultores, para ser repartidos entre diversos establecimientos agrícolas de aquel punto.

A los primeros se les abonará un precio convencional, y á los segundos 40 $ mensuales, casa y comida.

Nombramientos nacionales — Ayer se hicieron los siguientes nombramientos:

Inspector del Ferrocarril Central Norte, en la parte comprendida entre Salta y Cabra Corral, ingeniero Enrique Gurschyny.

Inspector en la sección de Chilcos á Jujuy, ingeniero E. Wikman.

Practicante del Pabellón de Asistencia del lazareto de Martín García, Gerónimo Bartola.

Comisario de policía del 4º departamento de Formosa, á Augusto Anderson.

Subvenciones de beneficencia — El Gobierno Nacional dictó ayer un decreto acordando subvención á los establecimientos de beneficencia de la República, de acuerdo con la partida del presupuesto, por la suma de 17.000 $.

Universidad de Córdoba—El Rector de este establecimiento ha comunicado al Ministerio de Instrucción Pública que la Facultad de Ciencias físico-matemáticas de esa Universidad ha nombrado catedrático interino de estética gráfica al Ingeniero don Carlos Cuadrado.

La fuerza pública y los Consejos Escolares—Habiendo decretado el Consejo Escolar del primer distrito de la capital la clausura de dos escuelas particulares, pidió al jefe de policía el auxilio de la fuerza pública con el objeto de impedir el acceso de los niños á los establecimientos clausurados.

El jefe antes de prestar el auxilio y sin desconocer la facultad invocada por el Consejo Escolar, se dirigió en consulta al Consejo General, quien despues de estudiar el asunto resolvió solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la aclaración del art. 71 de la ley de educación, con el objeto al mismo tiempo de reglamentar su ejecución, resolviendo el punto en cuestión y los análogos que pudieran presentarse.

El Ministerio ha dictado ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1889.

Contestese que teniendo en cuenta el artículo 71 de la educación común y el artículo 39 del decreto reglamentario de la misma, el Ministerio considerando que los consejos escolares de distritos están suficientemente autorizados para solicitar el auxilio de la fuerza pública, con el objeto de hacer cumplir medidas del carácter de la que ha motivado esta consulta y que la Policía debe prestarlo, sin que ello importe obstáculos en manera alguna, los reclamos que, de acuerdo con el artículo citado de la ley, pudiera establecerse ante el Consejo Nacional y archívese, etc. —POSSE.

Venta de oro—El Banco Nacional vendió ayer la suma de 350.000 pesos oro, al cambio de 179 y 179·40 °[o.

Médico de policía—Alejandro Diaz Franco ha sido nombrado médico de policía de la capital.

Tramway al puerto—Por el Ministerio del Interior se ha concedido á la Compañía Tramway Ciudad de Buenos Aires» el permiso que solicitó, para empalmar sus líneas con los de la concesió acordada á los señores G. More y Ca.; para el establecimiento de un tramway que correrá en una de las calles ganadas al rio por las obras del puerto de la Capital, quienes han hecho trasferencia de dicha concesión á la mencionada empresa.

La situación de los empalmes se establecerá de acuerdo con el Departamento de Obras Públicas, debiendo permitirse el transito por ella á las otras empresas de tramway que necesitaren recorrer las líneas paralelas ó los diques.

Obsequio de una placa—El Domingo le fué presentada al Sr. Blas *Chiaparra, presidente* del Club Cosmopolita de la Boca, la placa de oro con que los socios de ese centro querían significarle su reconocimiento por los señalados servicios que tiene prestados.

Escribano jubilado—Por el Ministerio de Justicia se dictó ayer un decreto concediendo jubilación con goce de sueldo íntegro al secretario del juzgado de comercio á cargo del Dr. Gonzalez del Solar, don Adolfo Cordero.

Estudios hidrográficos—Por decreto del Gobierno Nacional ha sido aprobado el contrato que firmó la sociedad «La Dragadora Argentina» con el Departamento de Obras Públicas para practicar aquellos estudios hidrográficos en el rio Uruguay.

«La Dragadora Argentina» cobrará la suma de 150.000 ps. m|n por estos estudios.

Se sujetará para ello á los siguientes estudios:

a) Levantará una planimetría del rio en la extensión comprendida entre Martin Garcia y Concordia, excluyendo el paso de Martin Garcia y el puerto de Concordia, alcanzando en sentido trasversal á una distancia de 200 metros á ambos lados de las riberas, apoyado en una triangulación cuyos vértices se hallen distribuidos en ambas márgenes completada con la nivelación de estas.

b) Formulará perfiles trasversales y longitudinales del rio en la misma extensión.

c) Levantará con la mayor exactitud, los bancos, escollos, restingos, etc., que se encuentren en el canal.

d) Sondeará el lecho del rio en proporción á los accesos del mismo, refiriendo los sondeos al cero correspondiente á las aguas bajas ordinarias y estas á la estrella del peristilo de la Catedral.

e) Estudiará el movimiento altimétrico del rio, estableciendo las crecientes máximas y mínimas conocido el fenómeno de las mareas y su amplitud.

f) Estudiará los filones principales estableciendo previas repetidas experiencias la velocidad de las corrientes y practicará el aforo más prolijo posible del canal de agua, estableciendo el gasto correspondiente.

g) Estudiará el movimiento aluvionario del río en cuanto sea posible juzgarlo.

h) Practicará perforaciones convenientemente elejidas.

i) Estudiará la naturaleza del terreno en ambas márgenes, indicando los efectos de las corrientes y avenidas de la misma.

j) Con todos estos elementos confeccionará un plano hidrográfico en el que se establecerán las coordenadas geográficas de las poblaciones existentes en las márgenes.

l) Proyectará en seguida las obras de canalización necesarias, indicando la traza en el plano hidrográfico y formulará los cómputos y presupuestos correspondientes.

Se ha fijado en cien metros el ancho á dar al fondo del canal, pudiendo reducirse á 60 como mínimum cuando dicho fondo sea de tosca.

La forma de pago se hará una cuarta parte á los tres meses de empezados los estudios, otra á los seis meses y los dos restantes á los 9 y 12 meses.

Faltando al cumplimiento de lo estipulado el Poder Ejecutivo podrá aplicar multas de 2000 pesos por cada mes de retardo.

El General Mansilla de duelo — Una mala noticia para los numerosos amigos del General Lucio V. Mansilla: su hijo Leon, de 17 años de edad y que con gran éxito estudiaba en París, ha muerto.

El General fundaba merecidas esperanzas en su hijo único, que prometía ser su digno heredero; la muerte ha venido á echar por tierra todas sus ilusiones, segando una existencia joven y vigorosa.

Lamentamos verdaderamente esta desgracia, que viene á enlutar más de un hogar en Buenos Aires.

Pensionistas militares — El 25 del corriente quedará cerrado el pago por el mes de Julio, á las pensionistas militares y guerreros de la Independencia. Los interesados pueden ocurrir á la Comisaría de Guerra, hasta esa fecha.

Las carreras á pié—Los preparativos han comenzado, la animación es grande y los parejeros no dejan de cuidarse ni un instante, contrastando los *importados* con los criollos en que los primeros se cuidan poco de la elegancia del *jockey* no abandonando, en cambio, el *training* ni por un minuto, mientras que los segundos, más *coquetos*, se preocupan más de que el color de la gorra *los favorezca* y la camiseta no les haga arrugas, que de dar fuerzas á las piernas con buenos trotes y fricciones.

Como estuvimos entre la no muy numerosa concurrencia de las carreras anteriores, podemos dar una opinión respecto de éstas.

En la primera «Premio Victoria» de 100 metros partirán de la raya los señores Boyd, Rawlond, Schultz, Luzuriaga, Bennet y Rodriguez; de los 99 metros G. Alexander; de los 97 Anderson, Meyer, Crowe, Mattos, Salas y Deferrari y de los 95 Feltscher, Carranza, Ocho y Hansen.

Aunque el simpatico é incansable Rowland es *bien tigre*, sin embargo no le tenemos fé en tiro corto, el vencedor sería Luis Carlos Rodriguez—que no nos esplicamos cual es la causa para que de ventaja—si no diese tres metros á Mattos—el *oscuro criollo* que en las carreras anteriores se llevó el premio y sobre todo á Salas, física y *sportivamente* es una flecha y que casi indudablemente será el vencedor. A pesar de esto no hay que echar en olvido á Schultz, que en otra ocasión demostró ser de *primo cartello*.

Premio Sport Club Internacional, tiro 150 metros —Partirán de la raya los señores Schultz, Anderson, Boyd y Hughes, de los 143 el señor A. Crowe y de los 140 los señores Meyer y Feltscher.

En este premio las *zancas* de Schutz deben inspirar respeto.

Premio Jockey Club, tiro 400 metros—Partirá de la raya el señor P. Rowland; de los 395 el señor Anderson, de los 390 el señor de la Serna, de los 388 el señor A. Crowe; de los 385 los señores E. Meyer y Wante s, y de los 380 M. E. Mattos, J. C. Salas y C, G. Rus.

Aquí es indiscutible el triunfo de Rowland, por más que dé ventaja á todos.

Lo que no nos esplicamos es en qué se ha basado la comisión para hacer el *handicap*, pues vemos á desconocidos en el circo dando ventaja á ganadores.

En la carrera de saltos sin ventaja con 10 obstáculos, tiro 150 metros para los señores E. Meyer, E. Schultz, E. P. Rowland, E. Anderson, M. Hughes, L. C. Rodriguez y G. Bennett, nos gusta Rodriguez, aunque le recomendamos no tenga mucha confianza porque son bravos sus competidores.

Premio Progreso—Tiro 1610 metros—Partirán de la raya E. P. Rowland; de los 1510 E. Schultz y G. Bennett, y de los 1360 F. Meyer, C. E. de la Serna, J. M. Martinez y A. E. Coelho.

A Rowland, que si no es «ligero como el viento» es en cambio «guapo como las armas», no le harán mella las ventajas que dá por más que Schultz sea un temible adversario. En cuanto á Martinez, que nos proporcionará el espetáculo de un *espárrayo á la disparada*, Carlitos Serna y el oriental Coelho poca ó ninguna fé les tenemos.

Según tenemos entendido numerosas familias se prepararan para asistir á esta fiesta; hacemos esta advertencia á fin de que la *toillette* preocupe un poco mas á los futuros andarines.

El teniente Grasso—Víctima de una afección al corazón, falleció el sábado, en Patagones, el teniente de marina D. Augusto Grasso.

Era el jefe del vapor *Rio Negro*, buque que formaba parte de la escuadrilla del rio del mismo nombre.

Grasso ha muerto en la plenitud de su vida, pues apenas contaba 25 años.

Viajeros—Va á continuación la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel Frascati — Maquiavel, Córdoba; Joad Peró, id; Luis Ataide, id; Manuel C. Bustamante, id.

La Internacional — Bertoni, La Plata; Felipe Mercader, id; Francisco Rua, id; Ernesto Lumborg, Pilar.

Hotel de Londres—Guillermo Marson, Gualeguay; Alberto Candemberg, id; Antonio Medina, id; Francisco Elizalde, id; Genaro Rios, Campana; Tomás Rios, id; Manuel Llañes, Fuerte Roca; Mr. Norman B. Dickson, Ultramar; Ulises R. Mossel, Santa Fé; A. Steurart, Rosario; Tomás Ferreres, id; Tomás Barrera, Córdoba; H. Wackerv, Rosario; Francisco Rabson, id; Herman Smitto, Ultramar.

Hotel del Globo—José M. Part, Rosario; Juan Etcheverne, Gualeguaychú; María Etcheverne, id; Arturo Millanere, Vedia; Enrique Munteis, Concordia.

Hotel Provence.—Angel de la Grana, Rosario: señor Roberts, id, Sr. Hudson, id; Juan Madariaga, Santo Tomé; Victor García, id; Joaquin del Mas, id; James Hasper, London; R. Davenport, Quilmes; Ernest C. Sheassuas, ciudad; Barret Smith, Inglaterra.

Deux Mondes.—Gustavo Zundholm, Paraguay; J. C. Daniel, id; T. W. M. Kmax, id; Noris Godarst, id; Carlos Websber, Córdoba; E. M. Lmpostis, id, C. Marcó, Rosario. F. A. Whiturg, id; Mariot Wintgate, id.

Hotel Roma.—José Pesce, Córdoba; S. Juan Sicré, Concordia.

Falta de trabajo— Publicamos á continuación todos los antecedentes del expediente seguido con motivo de algunas denuncias de la prensa sobre falta de trabajo para los inmigrantes en la oficina correspondiente.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1889.

Señor Comisrio General:—Respecto á la aglomeración de inmigrantes que el antecedente suelto de la *Prensa*, dice hay en el hotel por no dar resultado las medidas tomadas por el gobierno para prevenirlas, puedo informar al Sr. Comisario que hasta el dia de la fecha á esta oficina no le ha faltado trabajo para darles á los inmigrantes que llegan á la República así como el manifestarle que la tal aglomeración á que se hace referencia no existe en este establecimiento, pues de los 2960, inmigrantes llegados en los cuatro últimos dias por los vapores Solferino, Adria, Tibet, Neva, y Uruguay han sido colocados é internados ya 1281 para los puntos que á continuación transcribo, quedando varias expediciones preparadas para mañana temprano en las cuales saldrán 558 inmigrantes mas.

Para el Rosario 116 inmigrantes, Córdoba 136, Rioja 2, Tucuman 63, San Luis 2, Mendoza 147, San Juan 277, Santa-Fé 7, Paraná 1, Tortugas 1, Bell Ville 24, San Pacho 3, Melinqué 10, Pilar (Córdoba) 25, Rio IV 16, Chilcas 4, Galvez 11, Súnchales 21, Gualeguay 4, Salta 1, Las Palmas 2, Villa Colón 3, Concordia 5, Tala (B. A.) 1, Campana 18, Baradero 3, San Pedro 13, San Nicolás 3, San Martin 7, San Isidro 2, Chascomús 12, Castilla 4, La Plata 51, Nuñiz 2, Ensenada 2, por el ferro-carril del Sud 56, por el ferro-carril de la Provincia 128, para la ciudad 98. Total 1281.

Tambien debo hacer presente al señor Comisario que esta oficina hubiera despachado ya á un buen número de inmigrantes que tiene colocados para las provincias del interior pero no ha sido posible hacerse por el motivo de que la empresa del ferro-carril de Buenos Aires y Rosario no atiende los pedidos de coches que se le hacen.

Es cuanto tengo que informar al señor Comisario —Firmado: *Juan A. Romayon.*

Agosto 10 de 1889—Señor Comisario General:—Puedo informar al señor Comisario que las condiciones higiénicas del hotel de inmigrantes, en lo posible en relación al gran número de inmigrantes que se reciben, son buenas, que se toman los mayores cuidados de aseo y desinfección, que no se desarrolla en el hotel ninguna enfermedad reinante, que no hay mas enfermos que los que llegan así, y que no he observado ningún enfermo cuyo estado pudiera atribuirlo á la alimentación que reciben en este establecimiento, la que es sana y abundante.

Es cuanto tengo que informar.—Firmado: *J. Ledesma.*

Agosto 10 de 1889.—Señor Comisario General.—Teniendo á la vista el suelto del periódico *La Prensa* del 9 del corriente y en virtud del informe que se pide debo decir que: Los víveres que en el Hotel se suministran á los inmigrantes, son todos de primera calidad como se puede ver diariamente: el único artículo con el cual se tocan inconvenientes para recibirlo, es el pan y no por su mala calidad de harina sino porque le falta un poco de coción algunas veces á causa de la gran cantidad que se tiene que pedir para poder llenar las necesidades de mil quinientos á dos mil inmigrantes, que á menudo se tienen de existencia en el Hotel; no hay en todo el municipio panadería que pueda proveer de pan suficiente á un Establecimiento de las condiciones de este.

Si algunas veces se ha recibido el pan sin estar suficientemente cocido, ha sido por una excepción por la hora avanzada para poder conseguir y comprar el *suficiente* para llenar las necesidades del Establecimiento; esto le consta al Sr. Comisario, pues en sus visitas diarias al Hotel, ha tenido ocasión más de una vez de ver rechazar en su presencia carros enteros de pan por falta de coción, encontrándose esta administración en sérios apuros para poder conseguir en las distintas panaderías la cantidad suficiente en relación á los inmigrantes que se tenían.

Es cuanto, etc.—*Isidro Arias*.

Agosto 13 de 1889.—Remitase al señor Ministro de Relaciones exteriores el expediente firmado á consecuencia del suelto publicado en *La Prensa* de del corriente y en el que están los informes de la Oficina de Trabajo, médico del hotel y administrador remitiéndose también el pan dado como la ración en esa fecha.—*F. Sundblad.*

Buenos Aires, 14 Agosto 1889.—A S. E: el Sr. Ministro de Relaciones exteriores Dr. D. N. Quirno Costa.—Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el expediente formado con motivo de las apreciaciones que se hacen en un suelto que registra *La Prensa* del 5 del actual sobre la aglomeración de inmigrantes y mala alimentación que se da á los mismos en el Hotel de esta capital, como tambien de las enfermedades que se producen á consecuencia de estas faltas.

Por los informes de la oficina de trabajo, síndico y administrador del hotel que se han producido á ese respecto podrá cerciorarse V. E. de la sin razón del contenido de esa publicación. Acompaño también una muestra del pan con que se racionaron los inmigrantes el día á que se refiere el suelto aludido.

Saludo á V. E. con mi consideración distinguida.—*E. Sundblad.—Emilio H. Roqué.*

Agosto 18 de 1889.—Publiquese.—N. QUIRNO COSTA.

El Dr. Adolfo E. Dávila—El miércoles parte para Europa el ex-director de nuestro colega *La Prensa*, despues de haber recibido verdaderas pruebas de simpatía de parte de sus numerosos amigos.

La suscripción levantada para obsequiarle con una biblioteca, alcanza ya la respetable suma de veinte mil pesos y quedará clausurada mañana.

Anoche tuvo lugar la comida con que lo despedían sus subalternos antiguos y actuales del diario, asistiendo en número de treinta. Fué una fiesta íntima, una proyección del compañerismo de la redacción.

El Dr. Dávila piensa permanecer breve tiempo en Europa, pues pasará de allí á los Estados-Unidos, en donde elaborará una obra fundamental sobre finanzas del punto de vista argentino y comparado.

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscripto en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos...............	29
Mujeres id	27
Varones ilegítimos............	3
Mujeres id	2

PROMESAS DE MATRIMONIO

Juan Constantino Arecia, 28 años, italiano, comerciante, con Dominga Adelaida Perelli, 18 años argentina.

Juan Seannone, 26 años, italiano, comerciante, con Felisa Juana Paette, 15 años, argentina.

José Benito Villan, 32 años, español, mucamo, con C. María Muneta, 32 años, española.

Federico Carlos Callard, 18 años, empleado, argentino, Charcas 4480, con Carmen Gaggio, 15 años argentina.

Juan Angel Basigalupe, 37 años, carpintero, oriental, Córdoba 1483, con Dolores Guilquison, 18 años argentina.

Vicente F. Vignati, 18 años, italiano, albañil, con S. M. Galvan 16 años, italiana.

Angel Grecia, 28 años, italiano, sastre, con Catalina Bruno, 21 años, italiana.

Francisco Pasvicos, 28 años, argentino, panadero, con María F. Rontlle, 16 años, argentina.

Antonio Baula, 22 años, español, jornalero, con Benita Marás, 22 años, española.

Pedro Pardo, 29 años, español, cigarrero, con Juana Caridad, 22 años, española.

Walter Peniral Chewman, 42 años, inglés, empleado, con Juana Molina, 25 años, paraguaya.

José Vinciquena, 20 años, italiano, almacenero, con Santiaga Luisa Maggia, 17 años, italiana.

José A. Benvenuto, 27 años, marinero, con Serafina Mohgia, 29 años, italiana.

Luciano Futtell, austriaco, 24 años, comerciante, n Irene M. Josefa Migo, argentina, 78 años.

MATRIMONIOS

Alejandro E. Conaschi, 24 años, italiano, comerciante, con Rosa Lombardini, 17 años, argentina.
Enrique Obry, 27 años, argentino, comerciante, n Francisca Lille, 27 años, francesa.
Manuel Fernandez, 30 años, español, empleado con nstantina Suarez, 29 años, española.
Jenaro Palmerio, 32 años, italiano, sastre con sefa Fontarcangel 15 años, italiana.
Nicolás J. Perata, 38 años, italiano, carpintero con ria A. Russio, 15 años italiana.
Mauro C. Bruggio, 28 años italiano, caballerizo con ria M. Montagno, 18 años italiana.
Anacleto A. Pereyra, 56 años argentino, empleado n Clara Aparicio, 45 años argentina.
Antonio Biafore, 28 años, italiano, pintor con rolina Cautgno, 16 años italiana.
José Gambano, 30 años, italiano, carpintero con ana Lucia Biandri, 19 años, argentina.
Antonio Nogo, 24 años, español, empleado con ria Banos, 15 años argentina.
Domingo A. de Marinco, 26 años, italiano, aparar, con Angela de Giorgio, 18 años italiana.
Manuel Migone, 33 años, italiano, comerciante con ana Josefa Agata Tocco, 18 años, italiana.

DEFUNCIONES

Elvira Lunelli, 19 días, argentina, falta de desarro-, Belgrano 1739.
Francisco Oliva, 1 mes, argentino, marasmo, Venezuela 1476.
N. Puccianelli, nació muerto Venezuela 1670.
Ricardo Silva, 6 meses, argentino, meningitis, Maipú 825.
Juana Posse 19 meses, argentina, sarampión, Córdoba 461.
María Carlota Bravo, 3 años, argentina, hemorrajia, Libertad 1366.
Reni Noel, 27 años, francesa, tisis, Tucuman 814.
Blanca Canepa, 21 años, argentina, neumonia Junín 945.
Juan Gamas, 7 años, español, flemon, hotel de inmigrantes.
Vicente Rufrano, 2 años, argentino, neumonia, Reconquista 1019.
Ramon San Martin, 10 años, español, bronquitis, Corrientes 857.
N. Ronco, nació muerto Paseo de Julio.
Tula Veiga, 13 años, oriental, tuberculosis, Artes 36.
Lazaro Caffera. 19 años, argentino, fiebre tifoidea, Paraguay 890.
Eloisa Gimenez, 3 años, española, laringitis, Arenales 2977.
N. N., 55 años, argentino, afección cardiaca, en la Comisaria 1ª.
María Rodriguez, 17 meses, eclampsia, Hospital Rivadavia.
María L. Hani, 50 años, alemana, viuda, vicio del corazón, Hospital Aleman.
Domingo Mantegaza, 11 años, argentino, Charcas núm. 2589.
Fernando Luterza, 40 años, italiano, soltero, anemia, Larrea 1504.
Lorenzo P. Cardinale, 8 dias, argentino, tétano infantil, Larrea 1540.
Francisco Thieur, 67 años, francés, soltero, hemorragia cerebral, Asilo de Mendigos.
José Codigo, 10 años, italiano, hemorragia, Comercio 1729.
José Fresa, 22 años, soltero, español, tuberculosis, Casa de Aislamiento:
Juan Gonzalez, 6 años, español, neumonía, Cochabamba 1452.
N. Colla, *nació muerto, Pozos 1058.*
N. Picall, nació muerto, Perú 4231.
José Giacoble, 36 años, italiano, soltero, tisis, hospital italiano.
Luis Leno, 36 años, italiano, casado, neumonia, hospital de crónicos.
Carmen Figueroa, 19 años, argentina, tabes mesentérico, *Santa Elena s/n.*
Felipe Masnata, 58 años, italiano, tuberculosis, hospital mixto.
Tulio Muñoz, 6 dias, argentino, asfixia, Pasaje Sarmiento.
N. Lacamera, nació muerto, Victoria 2345.
José Debotti, 49 años, italiano, sincope, hospital de Clínicas.
Leon Jamar, 7 dias, argentino, tétano, 2ª Venezuela 656.
Francisco Delfino, 5 días, argentino, falta de desarrollo, Alsina 2637.
Justa Pilar Bostello, 1 años, argentina, bronquitis, Tucuman 2539.
José Marinoni, 46 años, italiano, hemorragia, Victoria 2231.
Amalia Rodriguez, 8 años, argentina, difteria, Moreno 3259.
María Bondino, 6 años, argentina, derrame cerosa, Soria 407.
Pelix Rozas, 50 años, argentino, tuberculosis, hospital de Clinica.

RESÚMEN

Nacimientos	61
Matrimonios	18
Defunciones	61

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. Tomba.

Martes 20 de agosto, 17 del 2º abono—Primera función: LA BELLA ELENA.

Teatro de Variedades—Compañía francesa—Funcion todas las noches.

Martes 20 de agosto: 1ª ópera cómica en cuatro actos: CARMEN.

Plaza Eúskara—Temporada de invierno de 1889—Se abre un tercer abono de seis funciones, en las siguientes condiciones:

Las funciones de abono se darán los domingos y días feriados.

Los señores abonados al segundo abono de la temporada de invierno tienen reservado el derecho de reabonarse hasta el dia 24 del actual, á las ocho de la noche. Después de ese dia y hora se dispondrá de las localidades, sin excepción para nadie.

El abono se cerrará definitivamente el dia 28 á las 4 de la tarde, desde cuyo dia y hora no se expedirá ningún boleto de abono.

Los precios por función, sin descuento para los abonados, serán.

Las horas de abono son de una á cuatro p. m., en la secretaría de la sociedad Laurak-Bat, Chacabuco 149, todos los días hábiles.

Precios de las localidades—Palcos: sin distinción, $ 10. Lunetas de preferencia: del número 1 al 67, 2; del 68 al 91, 1,75; del 92 al 160, 1,50. Delantera de tendido: del número 1 al 47, 2; del 48 al 97, 1,50; del 98 al 166, 1,30. Asientos de tendido: sin distinción de seccion, 1. Sillas de palco: cada una, 1,50. Lunetas altas: cada una, 0,80. Entrada general: hombres, 2; señoras y niños, 0,50. Nº 128-v. 22

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnabel Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugía. N 15 p.

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 pm.

Chacabuco 367—*Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata.* Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal — N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p.N

AVISOS ESPECIALES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR Á 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc. Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

Banco de Cobranzas y Anticipos

345—SAN MARTIN—345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 % despues de 60 dias y 8 % despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 9 de setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de carpas con destino al Regimiento 5º de caballeria de linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 7.

Agosto 9 de 1889.

Nº 120 v 9 stb. *El Comisario General.*

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1º de Junio de 1883. Loterias que juegan en Agosto de 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10,000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

ESTADO MAYOR GENERAL

Para conocimiento de los interesados, se espresa á continuacion la ubicacion de las Mayorias de los Regimientos de Guardias Nacionales de la Capital:

Regimiento	1º de Infanteria	calle		Uruguay 323
«	2º	«	«	Venezuela 743
«	3º	«	«	Pozos 258
«	4º	«	«	San Juan 1231
«	5º	«	«	Berutti 639
«	6º	«	«	Ombú 336
«	7º	«	«	G. Brown 289
«	8º	«	«	Comercio 3035
«	9º	«	(B'no)	25 de Mayo 59
«	1º de Caballeria	calle		Rivadavia 1480
«	2º	«	«	Moreno 2288
«	3º	«	(Fl'es)	Necochea 52
«	4º	«	(B'no)	Suipacha esq. á Moreno

Agosto 2 de 1889. nº115v2st.

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que se ha dado principio al pago por el mes de julio, y éste quedará cerrado el 25 del corriente.

Agosto 9 de 1889.

Nº 121 v 25 *El Habilitado.*

SOMBRERERIA ESPAÑOLA
DE
FRANCISCO VIDUEIRO

SE VENDEN SOMBREROS DE TODAS CLASES
Precios Módicos
No olvidarse
334, Chacabuco, 334
Núm.7p.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

Banco Hipotecario Nacional

Por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, se hace saber á los tenedores de cédulas de la série A oro, que hasta nueva resolución los cupones de las cédulas de esta série y las cédulas sorteadas se pagarán, no solamente en la Casa Central y sus agencias, sino también en las siguientes plazas y por los banqueros que se designan:

En París por «L. y R. Cahen d'Anvers».
En Londres por «Morton Rose & Ca.»
En Berlin por «Discont Gesellschaft».
En Frankfort por «M. A. von Rothschild & Soehne».
En Hamburgo por «Norddentsche Bank»,
En Bruselas por «Philipsson Horwits & Ca.
En Amberes por «Banque d'Anvers».

El pago será hecho en París por el equivalente según la Ley, abonando cinco francos por cada peso nacional oro, y en las demás plazas de Europa con las diferencias resultantes de los cambios con París. Los pagos se efectuarán del 1º al 8 de Abril y del 1º al 8 de Octubre, siendo el primero el correspondiente á Octubre del corriente año—Buenos Aires, Agosto 9 de 1889—*J. A. García*, Presidente—*Alberto Mendez*, Secretario. Nº 125 v. 17.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m/n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m/n.

Oficinas—En Buenos Aires, Reconquista 64 n/n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m/n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. a 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depositos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0/0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

Cocheras, pesebres y espaciosos BOX

Para caballos importados, los hay disponibles en la Cocheria y caballeriza

"LA AMERICANA"

uno de los primeros establecimientos de esta capital por sus grandes comodidades y cuidado especial.

FORRAJES DE PRIMERA CLASE

PRECIOS MÓDICOS

Calle Callao, 1348

TORRES Y QUINTEROS

Nº 110 v. 1º Set.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias. de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pídese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.

El Comisario General.

Julio 19 de 1889. N. 102v19 Ag

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas, por tercera vez, para la construcción de las obras de ensanche y reparaciones del Edificio del Colegio Nacional de Tucumán, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con arreglo á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos m/n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de *quinientos seis pesos con dos centavos moneda nacional* (pesos 506.02 m/n.) á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nación.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el dia 15 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—*El Secretario.*—Agosto 14 de 1889.

Nº 126 v. 14 St.

Banco de Ahorros
Y
PEQUEÑOS PRÉSTAMOS
268 --- BOLIVAR --- 268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o/o; á otros plazos de 6 á 11 o/o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de títulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cía
Sucesores de F. Bergman y Ca.
440, RECONQUISTA 440
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

DAVID ARGÜELLES
Escritorio: Defensa 167
ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.
Nº 99 p.m.

Publio C. Massini
MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo
Nº 96 St 1º

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"
314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.
Núm.10p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital
AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 o/o**	**anual**
Amortizacion	**1**	**»**
Comision	**1**	**»**
Total	**9 o/o**	**anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1º de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario
N.33pm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m/n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.
N 28 p.

BANCO DE LOCACION
Capital social ps. 2.200,000 m/n
LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o/o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o/o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	Antonio H. Sala
Vice id 2º	Alejandro Toranzos
Id id 2º	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.
N61p.m

Banco de Italia y Rio de la Plata
448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N79pm.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO	5.000,000 PESOS
« SUSCRITO	2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o/o al suscribirse y el 90 o/o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9º de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1º D. Daniel C. Amadeo; Vice 2º D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Angel Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.— *Martin A. Maxwell*,— Secretario. perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
»	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carril del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAGOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Bahia Blanca á Patagones.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 117-v. 10 stb.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde la estacion Arroyo Corto á Carlucé, desde este punto á Toay, pasando por los establecimientos y poblaciones Concepcion, La Merced, El Potrillo Osano, Santa Rosa, id. de los S. S. Viejobueno, Gil, Mausan, Juzgado de Paz, 2.ª Seccion y Territorios Nacionales.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 118 v. 10 stb.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 119-v 14 stb

Municipalidad de la Capital
PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1º Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municicipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2º En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3º Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4º En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5º El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6º Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7º Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros, secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran, secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Señálase el dia 1º de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2º Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3º Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1º del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4º Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.
Esvlab.
Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1º de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1º Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2º El primer premio será de diez mil pesos m/n. y el segundo de cinco mil pesos m/n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en importancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o/o del importe total de dicha obra.

Art. 3º Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4º Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5º Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI,
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2º Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber durante quince veces á **D. Marcelino Rodriguez** que por ante este juzgado y secretaria del autorizante, se ha presentado doña Cristina Lores, esponiendo que hace tiempo que su esposo D. Marcelino Rodriguez se ha ausentado del hogar sin saber donde se encuentra y que teniendo que tomar intervencion en la testamentaria de su señora madre doña Brígida Aneo de Lores, que tramita ante el juzgado á cargo del Dr. Gimenez y secretaria de Roque Repetto, es que ocurre al juzgado pidiendo se sirva concederle autorizacion para intervenir en ese juicio y recibir la herencia que le corresponda y tambien para representar en él á un hijo menor de edad, á quien la causante le ha hecho un pequeño legado, mando previamente sea citado por los diarios en la forma de estilo su referidr esposo, para que comparezca á otorgarla él y S. S. ha proveido lo siguiente. Buenos Aires, julio once de 1889. De conformidad con el precente dictamen de agente fiscal hágase la publicacion de edictos por quince veces, en los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos, debiendo justificarse los demas estremos indicados en l escrito de fojas dos. Repóngase la foja.—MENDEZ PAZ—Ante mí. *Modesto Benavente*.—Buenos Aires, Julio 31 de 1889.—*Modesto Benavente*, secreterio. num. 113 v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Graciana Urispil del Custo** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1889.—*J. M. Casabal*—Secretario. nº108v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del **Dr. Don Ignacio M. Gomez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1889 —*José C. Gutierrez*, secretario. Núm 127 v 19 set.